

Incidente en Renta4

Escrito por FcoJavierPibernat - 28/08/2018 08:55

Quiero exponer unos hechos acaecidos, el día 3 de agosto de 2018, en la sede central de Renta4, en Madrid. Sirva de preámbulo decir que soy cliente de este banco y que mantengo, desde hace más de un año, ciertas divergencias con algunos directivos de la entidad por la forma de tratar unas determinadas cuestiones.

Mi hija se presentó en las dependencias de Renta4 con dos cartas, dirigidas al Presidente de Renta4, el Sr. Juan Carlos Ureta, y al Consejero Director General, el Sr. Jesús Sánchez-Quiñones. La intención era que le sellaran las copias de las mismas, trámite habitual y obligado para cualquier entidad.

Lo que hubiese podido ser un trámite resuelto en tres minutos, se convirtió en algo desagradable por la actitud mostrada por el Sr. Miguel Ángel Recuenco, que fue la persona encargada de solventar la cuestión.

Nada más empezar le dijo a mi hija que no le iban a sellar nada. Mi hija comentó que no se marcharía sin que las copias fuesen selladas. Ante eso, el Sr. Recuenco le dijo que la echarían de las dependencias de Renta4. Acto seguido, el guardia de seguridad se acercó a mi hija para decirle que en quince minutos la sacaría. Mi hija se mantuvo firme.

Minutos después, el Sr. Recuenco, hizo comentarios degradantes a mi hija, referidos a mi persona, algo impropio de un profesional. Se da la circunstancia de que nunca he hablado con este señor, ni siquiera habíamos intercambiado ningún correo. Es inconcebible llegar a tal bajeza moral.

Pocos minutos después, el Sr. Recuenco selló las copias y se las entregó a mi hija.

El día 6 de agosto hice llegar mi queja al Sr. Raúl Pérez, Responsable Cumplimiento Normativa Grupo. Como consecuencia de ello, el día 7 de agosto recibí un correo electrónico del Sr. Recuenco, en el que sale por la tangente y niega los hechos.

Ante ello he solicitado a la Defensor del Cliente, la Sra. Ana Torés, que abra una investigación sobre lo ocurrido. Asimismo he ofrecido al Sr. Raúl Pérez una oportunidad de buscar una solución global para resolver el litigio que tenemos abierto. Pero no ha habido ninguna iniciativa al respecto por parte de Renta4.

=====